

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22456** ZARAGOZA

Edicto

Doña Elena Buil Torralba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 342/2015-G, se ha dictado Auto de fecha 19-6-2015, de declaración de concurso voluntario y abreviado de ANA CRISTINA MARCEN MARTÍNEZ, NIF 25178521-F y domicilio en calle Nuestra Señora de Salz, 42, 2.º dcha, Zuera.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la inscripción en el Registro Civil de la presente resolución, una vez sea firme.

Zaragoza, 6 de julio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150031960-1